

El triunfo de las tropas nacionales había acabado con esta efímera y audaz experiencia. Sin embargo, los hombres y mujeres que habían formado estas colectividades, conservaron en su memoria lo que habían supuesto aquellos hechos y formas organizativas.

Habría de pasar más de una década para que volviese a plantearse de nuevo el asociarse como medio para la defensa común de los intereses del pequeño y mediano campesino, y además en un contexto completamente hostil.

La ley de cooperativas de 1942 iba a crear una base jurídica, a partir de la cual podrían agruparse los campesinos para la defensa de sus productos. Esta ley era restrictiva y estaba condicionada totalmente por el régimen surgido de la guerra civil. Sin embargo, habría la posibilidad de crear entidades cooperativas.

Señalo sin embargo, que en 1946, hubo un primer intento - frustrado - de crear una cooperativa en la localidad. La idea de crear una cooperativa para aglutinar a los campesinos partía de una concepción política. E. Molinero, cuenta que a principios del 46 tuvo lugar una reunión en un campo de Villamalea, a la cual asistieron, junto con algunos dirigentes comunistas de Albacete, otros de Villamalea. En ésta reunión se trató de plantear cómo utilizar la ley de cooperativas para unificar a las fuerzas que podrían oponerse al régimen franquista. Desde su planteamiento, la idea naufragó, por no ser viable ésta. Los vecinos tenían cualquier iniciativa que recordase de alguna manera a los que en su día fueron las colectividades agrarias, pues podrían ser acusados de querer resucitar antiguas experiencias. Era un riesgo que resultaba peligroso y poco atractivo. Aún permanecía fresco el sabor amargo de la represión política a la que se había sometido y se sometía - a los militantes del Frente Popular. Así pues, esta iniciativa, no llegó a prosperar.

3. -

La creación de la cooperativa San Antonio Abad. 1ª época: 1946 - 53

Va a ser por iniciativa de las autoridades provinciales del sindicato vertical, por la que se va a crear una cooperativa en Villamalea. La iniciativa era más publicitaria y demagógica, que un deseo real de que funcionase. Veinte agricultores - personas vinculadas al nuevo régimen - se reúnen y forman una cooperativa que “. . . se denominará San Anto-